

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 082 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institoto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	14/07/2022	0170	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1-00	0004	C0052	600100020042	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA	2.3. 2 4. 2 1	S/.2,900.00	SERVICIO					1	2,900.00
2	14/07/2022	0170	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1-00	0038	C0049	600100020042	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE POZO A TIERRA	2.3. 2 4. 2 1	S/.2,900.00	SERVICIO					1	2,900.00
3	14/07/2022	0170	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1-00	0004	C0052	526000110020	INSTALACION DE POZO A TIERRA	2.3. 2 4. 2 1	S/.2,900.00	SERVICIO					1	2,900.00
4	14/07/2022	0170	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1-00	0038	C0049	526000110020	INSTALACION DE POZO A TIERRA	2.3. 2 4. 2 1	S/.2,900.00	SERVICIO					1	2,900.00
5	14/07/2022	0170	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1-00	0012	C0051	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.3. 2 3. 1 2	S/.32,571.10	SERVICIO					1	32,571.10
Total General en S/.												0	0.00	0	0.00	5	44,171.10

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP



Ing. Maritza Bueno Trucíos
Jefe de la
Oficina de Administración

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad